



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

HOJA DE REMISION N°	490	FECHA	21/03/24.
EXP.	3177825	DOC.	5219476
ASUNTO		FOLIOS	

DERIVAR A:

Sec. Técnica del PAD.		Espec. De Personal		Tesorería	
Esp. Abastecimiento	✓	Contabilidad		Planillas	
Escalafón		Secretaría		Asistente Social	
Patrimonio		Encargado de Sistemas		Almacén	

Revisar
Estudiar
Verificar
Recibir Informe
Contestar
Opinión Técnica
Opinión Legal

Investigar
Elegir al Superior
Archivo
Devolver al Interesado
Invitar
No Procede

Pendiente
Contestar
Proyectar
Atender ✓
Informar
Adjuntar al Expediente

AREAS:

AGI	AGP	OCI	ASESORIA LEGAL	D/AGA	DIRECCION	SEC/PAD	CPPA/D.	OTD.
-----	-----	-----	----------------	-------	-----------	---------	---------	------

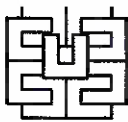


Recomendaciones, Disposiciones finales:

.....



Lic. Elvis Leoncio ARROYO ALCANTARA
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA-UGEL.N°09-HUAURA.

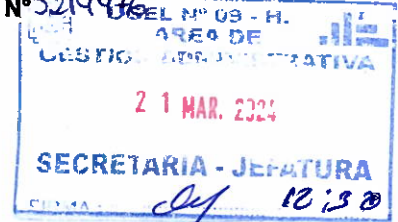


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N°09

Unidad de Gestión
Educativa Local-Huaura

EXPEDIENTE N° 03177825
DOCUMENTO N° 5219476



MEMORANDUM N° 00 366 -2024-DPSIII -UGEL- 09-HUAURA.

A : Lic. ELVIS ARROYO ALCANTARA
Director de Sistema Administrativo III -
Área de Gestión Administrativa
UGEL No. 09-HUAURA

ASUNTO : APROBACION DE LA MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL
DE NECESIDADES N° 000000026-CMN, ADJUNTO ANEXO 06

REF. : DOCUMENTO N° 05215242
OFICIO N° 00121-2024-DSIII-DSA-III-AGA-UGEL09-HUAURA
INFORME N° 117-2024-ESP-ABAST-JAGA-UGEL09-HUAURA
HOJA DE ENVIO 1836

FECHA : Hualmay, 20 de MARZO del 2024.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle y a la vez, de acuerdo a los documentos de la referencia, INFORME N° 117-2024-ESP-ABAST-JAGA-UGEL009-HUAURA, emitido por la Especialista de Abastecimiento Lic. Angie Selene Chacón Facundo - Responsable de Abastecimiento (e) emitido por el Lic. Elvis Leoncio Arroyo Alcántara, - Director del Sistema Administrativo III - Área de Gestión Administrativa –UGEL09-HUAURA, quien solicita la Aprobación de Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades N° 000000026.

Por tal motivo; de acuerdo a Normas Legales del Sector apruebo la modificación del Cuadro de Necesidades N° 000000026-CMN. – ANEXO 05 ADJUNTO ANEXO 06 CMN N° 00000022.

Atentamente,



Lic. LUIS ANGEL PARCCO QUISPE
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 09-HUAURA

LAPQ/DPSIII
crvm.sec.

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000022

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 9
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001182

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1182.06.11 - Especialista En Educación - Cebe								
18/03/2024	0000000026	133000120055	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	35.00	0.00
18/03/2024	0000000026	133000240109	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 6%	Galón	0.00	0.00	22.00	0.00
18/03/2024	0000000026	133000540001	REMOVEDOR DE SARRO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	35.00	0.00
18/03/2024	0000000026	135000050060	ESCOBA DE CERDA DE PLÁSTICO 40 cm	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00
18/03/2024	0000000026	135000210156	PANO ABSORBENTE 38 cm X 38 cm APROX. X 20	Unidad	0.00	0.00	14.00	0.00
18/03/2024	0000000026	501100042149	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 36 in X 50 in COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	6.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 GOBIERNO REGIONAL DE NAURA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NAURA
 LIC. ANGEL CARCO QUISPE
 DIRECTOR DE PROGRAMAS SECTORIAL III
 LEGEL N° 09 - NAURA

Firma 1: Responsable del área involucrada en la gestión de la CAP


 LIC. Luis Angel Carco Quispe
 Director de Programas Sectorial III
 LEGEL N° 09 - NAURA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad